## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSA: DE ACCIONISTAS DE LA COMPARÍA - "EMPADEN ISLA!" CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013

En Guavaquill, a los Veinte dias del mes de Marza del año Das mil Troce sienda las 17tt, en las oficina de la compañía "EMPADEN S.A." ubicada en Junín 114 y Panamá Editicio Torres del Rio. piso 6 Oficina 4, se encuentran reunidos los Accionistas, afilitenor del Artfeulo 238 de la Ley de l Compañías, Preside la sesión Patricia Liliana Circhova Macias de Encalada, y actúa como sceretario ad-hoc, el señor Ingeniero Arturn Javier Meira Chideva. La Presidente , solicita que por secretaría, se sinva realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe, Accionistas: Patricia filliano Cúrdova Marias de Encalado, propietorio de 39.999 acciones, Arturo Javier-Neira Córdova, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar do fos Estado Unidos de América cada una; lo que da un Capital Social accionaria: de Un mil Séiscientos si 00/100 Dólares, con lo cual se encuentra presente. el 100% del capital social suscrito y pagada. La Presidente pide que por Secretaria se de lectura. del único punto a tratar en el orden del día y que se va a conocer y resolver : 1.. Conocer y resolver sobre los estados financieros y el estado de resultado integral del año 2017 con susrespectivos anexos: 2.- Conocer y Resolver sobre llel informe del Gerente: 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal; 4. Conocer y resolver sobre el informe de la auditoria externa si procede; 5.- Resolver acerca de la distribución del los beneficios sociales. La Presidente Ad-hoc, solicita que una vez que se ha cumplido con los preceptos legales. proceda la junta aprobar los puntos del orden del día. Luego de deliberar sobre los puntos, los accionistas en forma unánimo, resuelven: 1.- Aprobar los Estado Financieros y el Estado de Resultado Integral del año 2012 con sus respectivos anexos; 2. Aprobar el Informe del Gerente, 3.- Aprobar el Informe del Comisano Principal, 4.- En el Ejercicio económico 2012 la compañía no estuvo obligada ni tuvo auditoria externa, 5.- Debido a que en el ejercicio económico 2012 la empresa no llega la tener la base, por tanto ligenero ganancias, corresponde distribución de utilidades ly de beneficios sociales a los accionistas, debiendo liquidarse contra resultados - el impuesto - a la renta conforme a los disposiciones de Ley-Queda autonzado y facultado por decisión de la unanimidad de junta a fin de que sea el secretario Ad-hoc, quien elaboro las actas y se autoriza a que el Gerente General ejecute los puntos resueltos en la junta. Sin otro particular, se concede un receso para la claboración del acta, luego de la cual y ireinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada. por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las diecisiete horas del mismo día. f) Patricia Liliana Córdova Macias de Encalada, accionista, f) Arturo Javier Neira Córdova accionista-Secretario Ad-hoc

CESTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el filoro de Actas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 20 del 2013-05-13

ARTURO JAVIER VEIRA CORDOVA SECRETARIO AD HOC